HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
23 NOV 2007
NOTA Nº 344
ENTRADA / SALIDA

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 816/07 LETRA E
23 NOV 2007
ENTRADA / SALIDA

Nº 1846/07
22 de Noviembre de 2007.-

ORDENANZA

VISTO:

Resolución Municipal *ad referendum* del Honorable Concejo Deliberante Nº 346/07; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Municipal del Visto autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un plan de pagos de cuarenta y ocho cuotas por la Obra "Cordón Cuenta Sección E", en favor del Sr. Carlos Guillermo Pinchulef, titular del inmueble identificado catastralmente como Lote 06 de la Manzana 141, de la Sección E de este Ejido Municipal.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1º) Ratificar en todos sus términos, la Resolución Municipal Nº 346/07 ad referendum del Honorable Concejo Deliberante, mediante la cual se autoriza un plan de pagos de cuarenta y ocho cuotas por la Obra "Cordón Cuenta Sección E", en favor del Sr. Carlos Guillermo Pinchulef, titular del inmueble identificado catastralmente como Lote 06 de la Manzana 141, de la Sección E de este Ejido Municipal.

Art. 2º) La Resolución Municipal Nº 346/07 ad referendum del Honorable Concejo Deliberante forma parte de la presente como Anexo I.

Art. 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTIDOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

PAULA MALDONADO
Secretaria Legislativa
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARIA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
Fragata 25 de mayo Nº 94
9001 - RADA TILLY - CHUBUT

ANEXO I
ORD. Nº 1846-07

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
23 JUL 2007
NOTA Nº 238
ENTRADA / SALIDA

RESOLUCION: 346 07

RADA TILLY; 16 JUL 2007

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Carlos Guillermo Pinchulef, DNI 7.814.238, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado es propietario del Lote 6, Mz 141, Sección "E"

Que el mismo hace referencia a la imposibilidad de acceder al pago propuesto, de la Obra Cordón Cuneta sección "E", por lo que solicita un mayor plazo.

Que el Departamento Ejecutivo Municipal considera pertinente acceder a lo solicitado.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE RADA TILLY
RESUELVE AD-REFERENDUM
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Art. 1°) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un plan de pagos de 48 cuotas de Pesos setenta y dos con noventa y dos centavos ($ 72,92) cada una.

Art.2°) Tome conocimiento Secretaría de Hacienda a sus efectos.

Art. 3°) Refrendarán la presente Resolución los Señores Secretarios Comunales.

Art.4°) Notifíquese, Regístrese, Publíquese y cumplido, ARCHIVESE.

Dr. Juan José Rivera
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut

Dr. ANIBAL PEDRO PERALTA
INTENDENTE
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut

Cdora. ANA DENISE BARONE
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut

LUIS EMILIO JUNCOS
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
Municipalidad de Rada Tilly
Chubut